

Nº. 6º. *Miercoles 25. de Noviembr. de 1772.*

MERCURIO VOLANTE

CON NOTICIAS IMPORTANTES I CURIOSAS
SOBRE VARIOS ASUNTOS

DE *FISICA* I *MEDICINA*.

DEDICADO AL EXCELENTISIMO SENOR

FREI DON ANTONIO MARIA

BUCARELI I URSUA &c. &c.

VIRREL DE ESTA NUEVA ESPAÑA.

Por D: JOSEF IGNACIO BARTOLACHE, *Doctor Médico, del
Claustro de esta Real Universidad de México.*

Lamentis gemituque, & semineo ululatu

Tecta fremunt

Virgil. *Aeneid.* IV. y. 667.

Triste plañido, i quejas de mugeres

Siempre se oven :::

AVISOS ACERCA DEL MAL HYSTERIC,

QUE LLAMAN *latido.*

SIENDO el bello sexo la una mitad de los individuos de nuestra especie, aun se puede decir, que sus enfermedades particulares i habituales hacen quizá las dos tercias partes de las plagas que afligen à la humanidad. Sexo debil por su misma constitucion, achacoso i muy expuesto à contingencias por el destino que la Providencia le dió, multado con la merecida pena de su prevaricacion, acostumbraado al regalo i delicadeza por nuestra ternura,

Enviado por Srta. Xy... 25 de Noviembre 1891

i por eso mismo melindroso, i sensible à la menor cosa que le incomóde: debía por todas razones considerarse digno de una mui particular atencion de parte de los Medicos. Sin embargo, no son muchos los Autores, que escribieron Tratados propios acerca de las enfermedades de las Mugerés, digo Tratados apreciables por su doctrina i erudicion; porque lo malo è inutil abunda respectivamente en este, como en todo género. *Mercurial*, *Ballonio*, nuestro Español *Mercado*, i el célebre *Astruc*, componen la lista de los que yo conozco por buenos Escritores en la materia, añadiendo al *Ramazzini*, que solo trató mui concisamente de lo que toca à preservar, no de curar, à las Religiosas consagradas à Dios en los Conventos. Yo en este Papel no me propongo seguir à ninguno de estos (ni sé tampoco à quienes otros sigo); sino traer con mi acostumbrada i necesaria brevedad algunos dictámenes provechosos, que deben considerarse como fruto de mi estudio i meditacion, i de mis observaciones. Los Facultativos, à cuiá censura me sugeto, juzgarán con imparcialidad, si hai algo de util en el contenido de mi Pliego. Pero en todo caso quisiera remitirme à la experiencia de las enfermas. Las experiencias bien hechas son siempre decisivas, i no dexan aquellas dudas i sospechas que los racionios, quando no son matemáticamente justos.

2. Comenzando con buen orden por la descripcion del *mal hystérico*, entendemos ser este en su principio acompañado de las siguientes condiciones. Siente la muger en su estómago una molestísima debilidad, ò sensacion de hambre i desfallecimiento, insuperable por medio de alimentos blandos líquidos; pero si por otros acres i espirituosos: frio en las extremidades del cuerpo, zumbido de oídos, aturdida la cabeza, anudada la garganta, ningun vigor ni aptitud para las acciones, propension al sueño, perturbacion de ideas, aprehensiones de gravísimas enfermedades, (quantas se oyen contar de otros) i de muerte: en fin otras manías, que segun la duracion del mal se van cada

da día empeorando. En el progreso i gravedad del *hysterismo* se observan tremores convulsivos, dificultad de respirar, ansias, suspiros, lloros, dolor de cabeza agudo, que llaman *clavo*, deliquios de ánimo, contorsiones de miembros, saltos, gestos, que parecen obra de encantamiento. Las hystéricas, sin dexar de estar habitualmente indispuestas, padecen todavía fuertes accesiones de su mal en ciertas ocasiones mas que en otras, è indefectiblemente siempre que huviere alguna vehemente pasion de ánimo, como *ira*, *tristeza* &c. Determinadas especies de olor suave i aromático les incomódan infinito, i el de ciertas frutas, como la Piña, el Melon, el Peron i otras. Hai no obstante à quienes cause latido, hasta lo que huele mal: i hablando por lo comun, quando están en ayunas, en las Quadraturas de Luna, i en los días inmediatos precedentes al fluxo de meses, lo pasan muy mal las pobres hystéricas, i es menester saberse entender con ellas, i sobrellevar sus molestias.

§ 3. Supuesta esta historia ò descripción, deducida de fieles i constantes observaciones, parece que el mal hystérico, traíendo origen de alguna irritacion de la matriz, infesta el cerebro i nervios, i tambien los músculos, primeramente aquellos que sirven à los movimientos vitales, i luego en su progreso los que sirven à los movimientos voluntarios. Es pues una enfermedad grave, prolixa, i de difícil curacion. I aunque no hai país hasta aora conocido, ni hubo tiempo desde la mas remota antigüedad, en que no se observáse (bien que con diferencias considerables) segun consta de monumentos auténticos, que nos dexaron los Autores, contando desde Hipócrates: me atrevo à decir, que en nuestros días, i aqui en América se ha hecho mas comun esta plaga, especialmente entre Personas de alta i mediana categoría, nacidas i educadas en el regalo: de modo que va ganando terreno, è iniciando casi à toda la mas noble porción del sexo. Sin exágeracion se puede dar por hecha la quènta, que de diez Personas seglares las quatro, i de otras tantas Religiosas à penas dos se hallaran li-
sionob bres

bres de mal hystérico. En Puebla de Angeles, i aqui en México merece llamarse mal *endémico*, (que quiere decir propio de estos Lugares) i lo es, al menos en quanto al gran aparato de síntomas que le acompañan. Siendo pues por otra parte hereditario, segun la razon i la experiencia demuestran todos los dias, naciendo de madres hystéricas hijas semejantes, facilmente se percibe quanto deberá propagarse esta penosa enfermedad, i quan importante cosa sería el tratar de curarla, i precaverla.

4. Este es el asunto, que hoi me propongo. Pero considerando la infinita variedad de sugetos, por su temperamento, edad, género de vida, por su estado, por la complicacion de otras enfermedades, i por las demás circunstancias, que solo con la presencia del enfermo se determinan bien, i en aquel solo individuo valen, para hacerse juicio de los remedios que conviene aplicar: me atenderé, ya que otra cosa no se puede, à reducir esta materia à ciertos puntos generales, ò máximas que sirvan de gobierno à todas las enfermas hystéricas sin excepcion; dexando lo demás à la prudencia, discrecion, y buena conducta de sus Médicos. La consideracion de las causas antecedentes del mal hystérico dará mucha luz para la invencion de los remedios; i sin aquel prévio conocimiento, por mas empeño que se tome en impedir los efectos, conseqüencias, i malas resultas, siempre queda semilla i raíz, que convendría sufocar ò extirpar. Mas sucede por desdicha, en esta como en muchas otras enfermedades, (donde no se necesita tanta medicina como se cree) que se pongan como de concierto à porfiar el Médico i el Enfermo, à manera de dos hombres que tiran de los cabos de una misma cuerda, en sentido contrario, sin ceder ninguno por su parte, hasta que se rompe, despues de haverla mantenido tirante. Tira el Médico à curar, i tira el Paciente à enfermar, i frustrarle sus intenciones. Aquel segun su ciencia i prudencia, i las reglas del Arte, prescribe dieta, i aplica las medicinas que juzgó útiles, no siendolo ninguna sino en la ocasion, i con dependencia

dencia de muchas condiciones. El otro, creyendo méciamente, que la Medicina lo puede todo, i que en casa del Boticario destilan de los alambiques quintas esencias de salud, no cuida de tomarse ninguna precaucion, ni de arreglarse en nada. Hace quanto se le antoja, i aún lo disimula, i pero qué es disimular? aun tambien lo niega. De suerte que no es raro hallar gentes, cuja maliciosa habilidad se egércita, con cierta especie de pretexto político, en engañar diestramente à un Médico, ò à dos, si se ofrecen à la par. La mala fé, i las mentiras que llaman officiosas, son muchas veces los cumplimientos, con que nos reciben en sus casas los Asistentes è Interesados; i sin embargo nosotros quedamos responsables à qualquier mal suceso. Que haia tenido la culpa una vieja, ò el entremetido, ò el Boticario, ò el Preste Juan, nadie cata en exâminar menudencias; solo se pregunta: qué Médico le asistió al enfermo? Se supone bonitamente, que con la medicina murió aquel pobre, estando entretanto suspensas por milagro todas las demás causas libres i necesarias, infinitas en número i especie, que pudieron influir en ello. Sirva esta reflexion por primer aviso, aunque es transcendental à toda enfermedad.

Yo, despues de mucho estudio en los mejores libros, despues de meditar i observar con sumo cuidado cantidad de cosas, i bastante número de enfermas hystéricas: halló que este mal, habiendo degenerado i variado considerablemente de lo que era en otro tiempo, i es aora en otras Regiones, debe atribuirse entre nosotros à tres causas principales. La primera es el abuso del dulce i chocolate. La segunda el vestido ajustado, supuesta la inaccion ò falta de egercicio. La tercera la perversa costumbre de recogerse à dormir, i levantarse tarde. Las causas menos principales, i que son comunes à otros países, donde no se padece tanto de afecciones hystéricas, pueden encerrarse en dos: la una es, estar nuestra atmósfera mas expuesta à alteraciones i variedades, quizá por su ligereza i menor ámbito, quedando este suelo en una enorme altura sobre el nivel

nivél del mar. De donde es tambien, que el aire oprime ménos nuestros cuerpos, i no causa tan fuerte reaccion de los sólidos contra los humores. La otra es, que siendo México una ciudad populosisima, abunda sobre manera en inmundicias i malos vapores, que hacen el aire mal sano i corrompido. Todo esto que aqui se establece, consta de hecho, i basta para deducir facilmente la explicacion de los fenómenos, que ocurren en el asunto. Lo que yo no haré, por dar el lugar que resta, à los Avisos prometidos, nos pasados.

6.º El primero, i al que se reducen en sustancia todos, es à encargar que se eviten de las causas expuestas aqui arriba, las que son evitables, i lo serán puntualmente las tres directas i principales. Poco cuesta hacer la experiencia por algun tiempo, para veer si me cogen en falso. Usese con gran moderacion de el chocolate, i con mucha mas de el dulce. El quemar el cacao, lo tengo por una simple moda, introducida contra el gusto, i contra la salud.

7.º Observo, que algunas gentes de mediana esfera, i todos los pobres lo pasan mucho peor, pues nunca lograrán un uso saludable i moderado de esta bebida. Por consultar à su comodidad en el precio, se compran tablillas de pésima calidad, con la supercheria de tener mezcladas ciertas drogas, è ingredientes sumamente perjudiciales à la salud. Lo qual parece que necesitaba de una seria providencia del Gobierno, siempre vigilante, atento, i zeloso del bien comun, si constare por informe de Sujetos hábiles i doctos de nuestra Facultad, que esto es digno de reparo.

8.º En quanto al exercicio, me ocurre en favor de las Personas Religiosas un medio, discurrido por el Sr. Marqués de Ariza, Padre del Excmo. Illmo. i Venerable Señor D. Juan de Palafox, i que se halla en un Manuscrito, que me acuerdo haver leído, donde trata aquel Caballero Español de ciertas máximas para conservar la salud. Aconseja pues, que se tome por la mañana, estando en aiu-

nas, alguna ropa, no muy ligera, i conteniendo la respiracion se sacuda unas quantas veces. Asi se agita el pulmon, i casi todos los músculos, i se acelera el movimiento de la sangre por venas i arterias, que es el fin del ejercicio corporal. Las Damas seglares no necesitan este suplemento, pudiendo salir de sus casas, i irse à exercitar hasta con diversion, donde gustaren.

9. En los Conventos se procura, que los Dormitorios, donde los huviere de comunidad, queden con algunos resquicios en sus ventanas, para que tengan la necesaria ventilacion, durante toda la noche. No hai que temer daño alguno de esta práctica; de la contraria se siguen muchos. Si cada cuerpo despidiese por sus poros en el tiempo del sueño algunas onzas de humor en exhalaciones (los Médicos saben que en esto hai algo mas), es cierto que à la mañana hayria muchas libras de vapor encerrado en aquella pieza; infestando el aire que alli se respira. Sobre capítulo de aséo i limpieza en lo demás, no hai para qué detenernos: toda va bien entre estas Señoras.

10. Hablemos desengañadamente: contra el mal hystérico poco pueden purgas, vomitorios, sangrias, píldoras, ni otras recetas. Los licores preparados con drogas anti-hystéricas, dado que las haia verdaderamente tales, suelen en lo pronto obrar algo bueno; pero continuadas agravan la enfermedad. Otros calmantes i sedativos necesitan usarse de por vida, i siempre ir aumentando la dosis: en fin nada de esto va contra la causa, ni hiere en la dificultad, i eso basta para desconfiar de semejantes auxilios. Mejor estoi con los baños, cuyo uso frecuente se ha perdido por desgracia, sin que jamás se haia dicho mal de ellos.

11. Las enfermas, como no tienen, ni deben tener, buenas idéas de lo que à ellas no les toca saber, siempre creen que la supresion de sus meses i la disminucion, es la causa del mal hystérico i otras muchas enfermedades. Pero los Médicos saben, que si no siempre, al menos por la maior parte se ha de entender eso al contrario: quiero

decir,

decir, que dicha supresion ò diminucion se considere como un efecto de otra enfermedad, que convendrá inquirirse i curarse. Por lo qual no se ha de poner todo el empeño en procurar esta importante evacuacion, omitiendo el ir contra las causas que la impidan, i deban destruirse.

A las Damas seglares quisiera ponderar, quan mal hacen en abandonarse en sus preñados i partos à la indiscrecion de las Parteras sus Comadres, cuya manioobra no tiene nada que véer con las licencias i facultades, que esa gente se toma de ordinario, no sin grave daño de las Pacientes. He notado en esto infinitos abusos de mucha consecuencia. Las Personas que repugnarían un medicamento prescrito por un Médico docto, toman los brevages mas absurdos i desatinados, como sea de orden i mano de sus Comadres. ¿Qué diremos de los sacudimientos para poner la criatura en su lugar? Porque no hablo aora del misterioso baño, que toman las Paridas, maestreando las ceremonias una viejecilla ignorante, i ridículamente supersticiosa. Esto es cosa de risa. Hablémos claro, Señoras: mientras no aprendieren estas mugeres la *Arte de Partear*, escrita i perficionada hoy por hombres muy hábiles, es disparate fiarse de las Comadres para otra cosa, que para recibir i bañar la criatura, i mudar ropalimpia à la Parida.

El siguiente Pliego llevará este Título = *Carta de un Cazique discreto al Mercenista, i al Autor de los Asuntos Varios* = Saldrá el Miércoles 1. de Diciembre.

EN MEXICO CON LAS LICENCIAS NECESARIAS, i privilegio concedido al Autor por este Superior Gobierno, en casa de Felipe de Zúñiga i Ontiveros, calle de la

Se vende en el Cajoncillo de Libros frente del Portal nuevo de Mercaderes, à medio real cada Pliego.